



## **BASES POSTULACIÓN MUÉVETE SIN PLÁSTICOS 2024**

### **I. Antecedentes generales**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en adelante el "Ministerio de Ciencia", se estructura en 4 divisiones, entre las cuales está la División de Ciencia y Sociedad. La misión es promover la socialización del conocimiento a través del establecimiento de la arquitectura necesaria para facilitar su intercambio, diseminación, integración, aprendizaje y apropiación social. Con ello se pone énfasis en la participación y la articulación de los distintos agentes sociales. Para este objeto, la División de Ciencia y Sociedad, cuenta con dos programas: Explora y Ciencia Pública. A través de este último, la división busca generar espacios, instrumentos y experiencias de socialización del conocimiento fuera del sistema educativo, para ello ha desarrollado el "Concurso Nacional Ciencia Pública para promover la apropiación de Conocimientos CTCI a través de la distribución, acceso y uso gratuito de productos de divulgación del conocimiento año 2023", adjudicado por la Universidad de O'Higgins a través del cual desarrollará una estrategia de distribución del producto: Aplicación móvil "Muévete sin plásticos".

Este producto fue diseñado por PAR EXPLORA O'Higgins durante el período 2021-2022, empleando inteligencia artificial en conjunción con contenidos vinculados a la economía circular y las distintas categorías de plásticos. En la Región de O'Higgins, el producto Muévete sin plásticos se distribuirá a través de una serie de actividades presenciales y virtuales que se detallan en las presentes bases.

La iniciativa de distribución del producto tiene distintas etapas de desarrollo, iniciando con un proceso de convocatoria y selección de máximo 50 personas, representantes de alguna organización de base comunitaria (comités, juntas de vecinos, federaciones y confederaciones de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones, organizaciones que realicen talleres extraprogramáticos, u otras), con prioridad en las comunas de Pichilemu, Paredones, San Cruz, Placilla y Las Cabras, a participar de talleres presenciales en torno



al uso de la inteligencia artificial, la economía circular y el reciclaje, además del uso de la aplicación móvil y de las actividades y videos disponibles en el sitio web [www.muevetesinplasticos.cl](http://www.muevetesinplasticos.cl).

Al participar de esta iniciativa, la organización podrá recibir información sobre la distribución de los puntos verdes disponibles de la región, beneficiando a la comunidad de modo de reducir, reutilizar y reciclar los residuos. Además, podrán participar en el sorteo de contenedores de reciclaje.

## **II. Descripción de la aplicación móvil “Muévete sin Plásticos”**

"Muévete Sin Plásticos" es una aplicación móvil que facilita la recopilación de datos mediante la captura de fotografías de diversos tipos de plásticos, a través de la participación de la comunidad en un enfoque de ciencia ciudadana. Esta información recopilada retroalimenta un sistema basado en inteligencia artificial integrado en la aplicación, que posibilitará en el futuro cercano y a medida que se ingresen más datos, la identificación precisa de los diferentes tipos de plásticos. De esta manera, la aplicación se convierte en una herramienta poderosa para la concienciación y la gestión efectiva de residuos plásticos.

La app se encuentra disponible para descarga en Android a través del link <http://bit.ly/4a7b0mW> . La aplicación móvil contempla como sub-producto la página web: [www.muevetesinplasticos.cl](http://www.muevetesinplasticos.cl), la que contiene videos explicativos, indicaciones para la descarga de la app y la presentación de los resultados. Junto a lo anterior la web va proporcionando recomendaciones para la Reducción, Reutilización y Reducción de plásticos, lo que se materializa en la entrega de puntos de reciclaje en la región de O'Higgins.

Otro subproducto disponible son tres videos que se pueden visualizar desde la web [muevetesinplasticos.cl](http://www.muevetesinplasticos.cl) y el Canal Youtube PAR EXPLORA O'Higgins. Las temáticas de los videos son: Tipos de plásticos, Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y



Economía Circular, los que pueden ser utilizados en forma independiente o como material de apoyo para talleres u otros.

En este marco, la Universidad de O'Higgins convoca a toda la población de la Región de O'Higgins a participar de las actividades y acciones relacionadas con la distribución del producto "Muévete sin Plásticos", actividad que se realizará con talleres de manera presencial y además virtual a través del uso de la aplicación móvil y de las actividades y videos disponibles en el sitio web [www.muevetesinplasticos.cl](http://www.muevetesinplasticos.cl).

### **III. Requisitos y responsabilidades**

Podrán postular a esta convocatoria personas pertenecientes a una de las 33 comunas de la región de O'Higgins, con prioridad en las comunas de Pichilemu, Paredones, San Cruz, Placilla y Las Cabras, que sean parte de organizaciones de base comunitaria o instituciones con y sin personalidad jurídica, tales como: comités, juntas de vecino, federaciones y confederaciones de vecinos, agrupaciones de adultos mayores, clubes deportivos, fundaciones, organizaciones que realicen talleres extraprogramáticos, entre otras.

Para participar de las actividades asociadas a "Muévete sin plásticos", las personas de todas las edades podrán inscribirse como representantes o patrocinantes de un grupo y/o institución, registrando todos sus datos en un formulario digital disponible en <https://bit.ly/3TNSbo4>

Requisito de las y los participantes son:

- Ser parte de una institución/agrupación que funcione en la región de O'Higgins, con prioridad en las comunas de Pichilemu, Paredones, San Cruz, Placilla y Las Cabras.

Las responsabilidades de las y los participantes son:

- Participar en grupos de 5 o más personas, pertenecientes a una misma organización/asociación (comités, Juntas de vecinos, federaciones y

confederaciones de vecinos, agrupación de adultos mayores, clubes deportivos, organizaciones que realicen talleres extraprogramáticos, entre otros).

- Completar toda la información solicitada en el formulario de postulación, tales como; nombre y tipos de instituciones, comuna, cargo y datos personales.
- Participar de todas las acciones y actividades, presenciales y virtuales que se desarrollen en el marco de esta iniciativa.
- Enviar los antecedentes, documentos e información relativa a la organización/agrupación y sus participantes, respetando los formatos y fechas establecidas por Universidad de O'Higgins.
- Entregar evidencias fotográficas de las descargas y uso de la aplicación "Muévete sin plásticos".

#### IV. Postulación

La postulación se realizará a través de un formulario en línea disponible en: <https://muevetesinplasticos.cl/>

A continuación, se entrega una tabla resumen con las fechas del proceso:

Actividad	Fecha
Inicio de las postulaciones	25/03/2024
Cierre de las postulaciones	16/04/2024
Plazo de consultas	05/04/2024
Publicación y notificación grupos seleccionados, no seleccionados e inadmisibles	18/04/2024

Inicio de las actividades (Taller presencial) - Universidad de Talca, sede Santa Cruz	26/04/2024
--	------------

## V. Evaluación

Las postulaciones recibidas, que cumplan con los requisitos y que acompañen los elementos descritos en el punto III de estas Bases, serán evaluadas por el equipo organizador del producto “Muévete sin Plásticos” de Universidad de O’Higgins.

La evaluación de las postulaciones será realizada de acuerdo con los siguientes criterios y ponderaciones:

<b>Criterios</b>	<b>Categoría</b>	<b>Puntaje</b>
Organización de base comunitaria de la Región de O'Higgins	Junta de vecinos, comités, agrupaciones Club social o deportivo Centros de adultos mayores o similares Fundaciones Homeschool o Aprendizaje en casa	100
	Otro tipo de organizaciones/instituciones	50
Comuna de funcionamiento de la organización de base comunitaria	Pichilemu, Paredones, San Cruz, Placilla y Las Cabras	100
	Otras comunas de la región de O'Higgins	50
Participantes	Inscribe 10 o más participantes	100
	Inscribe 5 o menos participantes	50
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>		<b>300</b>



## **VI. Selección**

Una vez asignados los puntajes, de acuerdo con los criterios antes mencionados, se construirá un ranking de mayor a menor puntaje, contemplando una lista de espera que permita asegurar completar los 50 cupos disponibles.

En caso de empate de puntaje, el criterio de desempate será para aquellas organizaciones que funcionen en las comunas prioritarias, y luego, la cantidad de participantes que se inscriban.

La notificación de los resultados se realizará vía correo electrónico y se publicará en [www.muevetesinplasticos.cl](http://www.muevetesinplasticos.cl), el día 18 de abril de 2024.

## **VII. Consultas**

En caso de dudas, consultas o informaciones comunicarse al correo [ana.yanez@uoh.cl](mailto:ana.yanez@uoh.cl) y/o al teléfono +56984253224 de lunes a viernes entre las 09:00 y las 18:00 horas.

## **VIII. Interpretación de las Bases**

La Universidad de O'Higgins se encuentra facultada para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre su contenido y aplicación.

Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y los documentos oficiales generados por motivo del presente concurso, pasarán a formar parte integrante de estas Bases.